

ACTA #8

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #8**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Siete Minutos del día DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Jorge Enrique Hernández Bielma, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia estando presentes los siguientes legisladores: Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Diputada Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo, Diputada Rhosbita López Aquino, Diputado José Guillermo Toledo Moguel, Diputado Roberto Pérez Rodríguez y el Diputado José Leonel Hernández Escobar, Presidente, Vice-presidentas, Secretario y Pro-Secretarios respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2015. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OSTUACÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DISTRIBUIDO EN 87 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOTES UBICADOS EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DE ESE MUNICIPIO. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, DEL PATRIMONIO ESTATAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 40,385.63 METROS CUADRADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO DENOMINADO: "HUERTO SANTA ISABEL", LOCALIZADO EN EL LIBRAMIENTO SUR SIN NÚMERO DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSEJO DE LA JUDICATURA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SER UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA JUZGADOS FEDERALES. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 280, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 386, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALBERTO MORALES BERNAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; TERRENO UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO SANTA CLARA, DE ESTA CIUDAD. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO RODOLFO GUZMÁN LÓPEZ Y EL LICENCIADO AZARÍAS DOMÍNGUEZ MATUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/3 "PROFESOR ELISEO MELLANES CASTELLANOS", CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIO UBICADO EN LA 4ª SUR ORIENTE NÚMERO 15 DE ESE MUNICIPIO. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 19 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido El Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó:

"COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes, votando por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2015... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del Acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OSTUACÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, DISTRIBUIDO EN 87 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Ostuacán, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 20,664.746 metros cuadrados, distribuido en 87 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia

Independencia, de ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Ostuacán, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **20,664.746 metros cuadrados**, distribuido en 87 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia Independencia, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, superficies individuales de los lotes en metros cuadrados y los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los 87 lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, ubicados en la Colonia Independencia, de **Ostuacán, Chiapas**, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de las 87 personas de escasos recursos económicos, mencionadas con sus respectivos lotes, en el considerando único del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Así mismo, los 87 beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación; así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años, contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Ostuacán, Chiapas**, para que una vez expedidos los instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Ostuacán, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 29 días del mes de Abril del 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A

FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del Dictamen que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del Dictamen que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos legisladores presentes levantaron la mano por la afirmativa de considerar la solicitud de licencia como de urgente u obvia resolución, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA LICENCIA PRESENTADA LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano por la afirmativa de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente y con fundamento en el artículo 20 punto número uno de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la Diputada Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo Vice-Presidente en Funciones de Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, DEL PATRIMONIO ESTATAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO, QUE

FORMAN PARTE DEL PREDIO DENOMINADO: "HUERTO SANTA ISABEL", LOCALIZADO EN EL LIBRAMIENTO SUR SIN NÚMERO DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSEJO DE LA JUDICATURA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SER UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA JUZGADOS FEDERALES... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta comento: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 280, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 386, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALBERTO MORALES BERNAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO RODOLFO GUZMÁN LÓPEZ Y EL LICENCIADO AZARÍAS DOMÍNGUEZ MATUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/3 "PROFESOR ELISEO MELLANES CASTELLANOS", CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y

DICTAMEN".-----

Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 19 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura expreso: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "**ASUNTOS GENERALES:** "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS".- (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

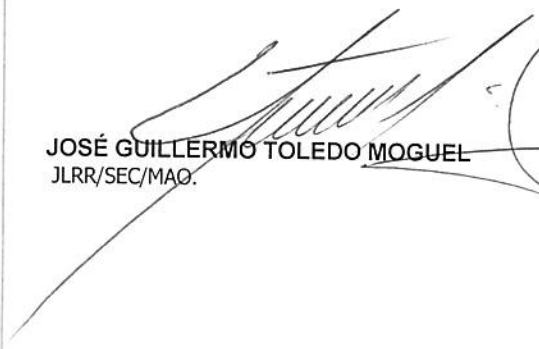

JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL
JLRR/SEC/MAQ.

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR

